

ARANDA DONCEL, J. (COORD.), MARTÍNEZ MILLÁN, J., GONZÁLEZ BARRIONUEVO, H., PINEDA NAVAJAS, A.T., *LAS CAPILLAS DE MÚSICA EN EL BARROCO*. INSTITUTO UNIVERSITARIO 'LA CORTE EN EUROPA' – UAM Y ATENEO DE MÚSICA SACRA 'VILLA CERVANTINA' DE CASTRO DEL RÍO, CÓRDOBA, 2018.

Juan Miguel Moreno Calderón
Académico Numerario

Desde los Reyes Católicos, y en una España libre ya del intrusismo musulmán, la creación artística iniciará una era de notable esplendor. En cuanto a la música, no cabe duda de que es en el siglo XVI y luego con el Barroco, cuando vive uno de los períodos más gloriosos de toda nuestra historia. En efecto, tan largo lapso de tiempo constituye una era de enorme fertilidad, alumbrando nuestros compositores patrios una producción equiparable, en cantidad y calidad, a la generada por los maestros de las escuelas flamenca e italiana, predominantes durante largo tiempo en la escena musical europea y de las que, indudablemente, beben muchos autores españoles.

Tanto en el ámbito eclesial como en las cortes palaciegas, principales focos de producción y difusión (a los que se añadirá más tarde el teatro), la música alcanza cimas insospechadas. Por otra parte, la movilidad de maestros de capilla, organistas y ministriles no sólo nos habla de una vida musical dinámica y de un contexto de sana rivalidad, sino también de intercambio de experiencias compositivas y de difusión de distintas maneras de hacer música.

Las capillas de música son el instrumento a través del cual se articula la vida musical en estos siglos de desarrollo musical sin precedentes. Creadas en su mayoría a lo largo del siglo XVI (e incluso antes, en algunos casos), tanto en catedrales, colegiadas e iglesias, como en el seno de las casas aristocráticas más atentas a la creación artística (éstas, creadas a imagen de las reales impulsadas por el emperador Carlos y su hijo Felipe II), las capillas musicales van a jugar un papel primordial en la historia de la música española, de suerte que el legado que nos han transmitido constituye uno de los grandes tesoros de nuestra cultura.

Pues bien, de esas capilla de música, en este caso circunscritas al período barroco y a cuatro espacios concretos, trata esta magnífica obra coordinada por el historiador y académico numerario de nuestra Corporación Juan Aranda Doncel, quien a su

vez es autor de una de las cuatro partes de que consta la obra; en concreto, la referida a las capillas musicales en la Córdoba de los siglos XVII y XVIII. Sin duda, una aportación fundamental al estudio de este ámbito de nuestra historia musical, máxime dado el rigor y solvencia con que ha sido abordada la cuestión.

Como atinadamente señala Aranda Doncel, la importancia de la música en el marco eclesial durante los siglos XVII y XVIII está acrecentada por las directrices emanadas del Concilio de Trento, según las cuales la música tenía que tener un papel relevante en las funciones y celebraciones religiosas, obviamente a mayor gloria del mensaje divino. Así se constata en las composiciones y en la vida musical misma desde el último tercio del siglo XVI y durante las dos centurias siguientes. Ciertamente, la música vive una época de inusitado esplendor, y así se acredita en el archivo musical catedralicio, receptor del trabajo de maestros de obligado recuerdo, como Gabriel Díaz, Juan Manuel Gaitán, Agustín Contreras, Jaime Balius y muchos otros. De todo ello nos habla con elocuencia el autor, quien subraya que “la fastuosidad y boato de la liturgia y de los cortejos procesionales auspician el destacado papel que juegan los instrumentistas y cantores durante el seiscientos y el setecientos”.

Y en tal contexto de excelencia enmarca su ponencia, no referida exclusivamente a la música generada en la Catedral, sino a cuanto concierne a la vida musical de las congregaciones masculinas y clausuras femeninas. Además, de singular importancia es su contribución al conocimiento de la capilla de ministriles del noble Don Pedro de Cárdenas y Guzmán. En suma, un trabajo de extraordinario interés, abordado con el proverbial magisterio y solidez documental que caracterizan al profesor Aranda, y que viene a llenar un amplio hueco en el estudio de nuestro pasado musical.

Además de este trabajo referido a Córdoba (de especial interés para nosotros), hemos de reseñar igualmente el atractivo que tienen también las otras tres ponencias que, junto a la ya referida, conformaron el programa de conferencias pronunciadas el 25 de marzo de 2017 en la localidad cordobesa de Castro del Río, con motivo de la celebración de la II Muestra de Música Sacra “Villa Cervantina”, las cuales han dado lugar a esta obra bibliográfica de indudable altura. Así, el profesor José Martínez Millán, catedrático de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Madrid, aborda la música en la capilla real durante el siglo XVIII, no sin antes referirse al desenvolvimiento de la misma desde la época de Carlos V y luego durante el reinado de Felipe II, las reformas acometidas en tiempos de Felipe IV y así hasta detenerse con detalle en la centuria dieciochesca, desde Felipe V al reinado de Carlos III, subrayando los cambios que se van produciendo en la Real Capilla, así como las consecuencias del Concordato de 1753. Por su parte, Hermínio González Barrionuevo, maestro de capilla de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla y musicólogo de reconocido prestigio, pone el foco en la historia de la capilla de música de la catedral hispalense en el período barroco, aprovechando la ocasión para definir con precisión cuestiones muy interesantes sobre la significación del barroco musical, la práctica e interpretación en esa época o la naturaleza misma de la capilla musical

como instrumento de formación de músicos, difusión de las composiciones y generador de diversos géneros musicales. Por último, se cierra esta obra con una ponencia de Antonio T. Pineda Navajas, humanista de pro y uno de los principales artífices de estos encuentros en Castro del Río. Precisamente, a la vida musical en dicha localidad dedica su estudio, basado en una incesante búsqueda de testimonios documentales sobre el particular y prestando especial atención al papel de la música en la celebración del Corpus Christi y a las funciones religiosas auspiciadas por los gremios. Ciertamente, una aportación de singular valor para el conocimiento de la historia local de Castro del Río.

En definitiva, estamos ante una obra que cumple dos objetivos primordiales: por un lado, acercar al lector al maravilloso mundo de las capillas musicales en el barroco, adentrándonos en su génesis y desarrollo, así como en diversas cuestiones relativas a su naturaleza y razón de ser, y en cómo influyeron en la vida musical de esos dos siglos tan importantes de nuestra historia. Y por otro lado, enfocando el tema desde perspectivas tan diferentes como puede ser la que ofrece la Real Capilla a la que atisbamos en una pequeña localidad del sur de España, pasando por dos centros musicales con dilatada trayectoria como son las catedrales de Sevilla y Córdoba. Todo ello, sustentado en datos, fuentes y bibliografía propios de un trabajo historiográfico de alto nivel.